



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004041-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ayudas concedidas a la fundación CESEFOR, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/004041, relativa a ayudas concedidas a la fundación CESEFOR, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0804041, formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ayudas concedidas a la Fundación CESEFOR.

En base al Convenio de Colaboración suscrito el 23 de noviembre de 2011, entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León, en el periodo 2007-2011, la Junta de Castilla y León ha concedido a la Fundación CESEFOR subvenciones por importe de 5.740.000 euros, que han permitido el desarrollo de 67 proyectos relacionados con el cumplimiento de los objetivos de: vertebración del sector forestal de Castilla y León que comprende desde la gestión y aprovechamiento de los montes, hasta la industria de transformación de recursos forestales como la madera, mueble, resina, piñón, castaña, productos micológicos y otros pequeños productos, mejora tecnológica y de la competitividad de las empresas forestales de Castilla y León, incremento en la utilización de los recursos forestales regionales, fomento de la gestión forestal sostenible y contribuir a la protección de los bosques frente a plagas e incendios forestales, garantizando la producción de las materias primas necesarias para que la industria pueda disponer de los recursos que necesita.

Valladolid, 17 de mayo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.